



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 3

México D. F., a 15 de Diciembre de 2011.

Nº 34

SESIÓN SOLEMNE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 03
ORDEN DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2011.	Pág. 03
HONORES A LA BANDERA.	Pág. 03
REGLAS DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS QUE ESTABLECE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE PARA LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO POLICIAL 2011 A LOS POLICÍAS GALARDONADOS.	Pág. 04
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO POLICIAL 2011.	Pág. 06
PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DAR LECTURA A LA SEMBLANZA DE LA VIDA Y ACCIONES DE LOS GALARDONADOS.	Pág. 08
ENTREGA DE LOS RECONOCIMIENTOS CORRESPONDIENTES AL MÉRITO POLICIAL 2011.	Pág. 10
PRONUNCIAMIENTO DE UN POLICÍA GALARDONADO POR CADA CATEGORÍA A LOS RECONOCIMIENTOS AL MÉRITO POLICIAL.	Pág. 11

HIMNO NACIONAL.

Pág. 12

HONORES A LA BANDERA.

Pág. 12

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2011.

Pág. 12

A las 11:35 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ. Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de Diputados que han registrado su asistencia.

EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA. *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Diputado, permítanos abrir la Sesión y enseguida le damos el uso de la palabra.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO. Diputado Presidente, hay una asistencia de 34 Diputados. Existe el quórum legal requerido para iniciar la presente Sesión.

EL C. PRESIDENTE. Se abre la Sesión.

Sí, Diputado Horacio.

LA C. DIPUTADA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA. *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Permítame, Diputada, enseguida.

EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA. *(Desde su curul)* Solicitarle de la manera más atenta que proceda a hacer el descuento correspondiente a los Diputados que todavía siendo las 11:35 no han llegado. Hora y media de retardo y sobre todo es una falta de respeto para los galardonados.

Quizás va a resultar algo con mucha polémica, pero que ojala se pueda discutir en la Mesa Directiva, en consulta con la Comisión de Gobierno, la publicación en un medio de comunicación nacional de los Diputados que el día de hoy no han llegado, por favor.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Se toma a cuenta, manifestando la conformidad por parte de esta Presidencia.

Sí, Diputada Mariana Gómez del Campo.

LA C. DIPUTADA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA. *(Desde su curul)* Diputado, para solicitarle a través de su conducto pueda hacer el extrañamiento que consideramos los Diputados de Acción Nacional necesario a los Diputados que no asistieron el día de hoy.

Coincido con el Diputado del PRD, es una falta de respeto para los galardonados que estemos citados y ellos también citados, incluso llegaron antes de las 10 de la mañana, y que estemos arrancando la Sesión a las 11:35 de la mañana.

Sí solicitaría por su conducto un extrañamiento, además del descuento correspondiente.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputada. Se instruye a las unidades administrativas se proceda al descuento de todos y todas las Diputadas faltantes, así como la manifestación del extrañamiento.

Sírvase la Secretaría dar lectura al Orden del Día.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura del Orden del Día de esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Solemne. 15 de Diciembre de 2011.

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Honores a la Bandera.
4. Lectura de las Reglas de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias que establece para la celebración de la Sesión Solemne para la entrega del Reconocimiento al Mérito Policial 2011 a los policías galardonados.
5. Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la entrega del Reconocimiento al Mérito Policial 2011.
6. Pronunciamiento por parte de la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública para dar lectura a la semblanza de la vida y acciones de los galardonados.
7. Entrega de los Reconocimientos correspondientes al Mérito Policial 2011.
8. Pronunciamiento de un policía galardonado por cada categoría a los Reconocimientos al Mérito Policial.
9. Himno Nacional.
10. Honores a la Bandera.

Cumplida su instrucción, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Diputadas, Diputados, en términos de lo dispuesto por los Artículos 42 fracción XXVI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XXV de la Ley Orgánica, 198 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en cumplimiento al Dictamen aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa el pasado 29 de noviembre del año en curso, se va a llevar a cabo la presente Sesión Solemne que tiene por objeto otorgar el Reconocimiento al Mérito Policial 2011.

Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, al Subsecretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, así como a los galardonados y distinguidos invitados que hoy nos acompañan.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie a efecto de rendir Honores a la Bandera a su entrada al Recinto.

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE. Gracias. Pueden sentarse.

Se solicita a la Secretaría dar lectura a las Reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la celebración de esta Sesión Solemne, con el propósito de hacer la entrega del Reconocimiento al Mérito Policial 2011.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a dar lectura a las Reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la celebración de la presente Sesión Solemne.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE LA PROPUESTA DE REGLAS DEL FORMATO DE LA SESIÓN SOLEMNE A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2011, A FIN DE OTORGAR LA MEDALLA AL MÉRITO POLICIAL 2011, POR PARTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.

CONSIDERANDOS

I. *Que el Artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su párrafo segundo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es una de las autoridades locales en el Distrito Federal.*

II. *Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 del Estatuto de Gobierno Distrito Federal, la función legislativa de esta Entidad Capital, corresponde a la Asamblea Legislativa en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

III. *Que acorde a lo establecido en el Artículo 62, fracción XXIX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, ésta contará con el número de Comisiones establecidas en la Ley, entre las que se encuentra la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública.*

IV. *Que con fundamento en el Artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, toda Comisión deberá presentar un Dictamen en los asuntos de su competencia.*

V. *Que conforme a lo dispuesto por el Artículo 178 fracción VI, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le corresponde a cada Comisión elaborar el Dictamen para su aprobación ante el Pleno, el cual deberá contener el día y la hora para la celebración de la Sesión Solemne de entrega de preseas.*

VI. *Que en el Artículo 103 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, establece que las Sesiones del Pleno pueden ser Ordinarias, Extraordinarias, Privadas, Permanentes o Solemnes.*

VII. *Que según el Artículo 111 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito*

Federal, las Sesiones Solemnes se celebrarán para honrar a los héroes nacionales, a personas físicas o morales que hayan prestado servicios eminentes a la comunidad del Distrito Federal, a la Nación o a la Humanidad. Estas sesiones se desahogarán conforme a las Reglas expresamente fijadas por el pleno a propuesta de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

VIII. *Que con fecha 06 de octubre de 2011, se llevó a cabo la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública, en la que se efectuó el análisis, discusión y aprobación del “Acuerdo de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para la entrega del reconocimiento al Mérito Policial 2011”, así como de la “Convocatoria para la entrega del reconocimiento al Mérito Policial 2011”, misma que fue publicada en dos diarios de circulación nacional el día viernes 14 de octubre de 2011 en los periódicos “El Gráfico” y “La Jornada” y el día sábado 15 de octubre de 2011 en los periódicos “Ovaciones” y “El Metro”.*

IX. *Que durante el periodo de recepción de documentos, fueron ingresados un total de 126 expedientes correspondientes en su totalidad a elementos de los cuerpos de seguridad pública adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.*

X. *Que en Sesión de trabajo del día 24 de noviembre de 2011, los Diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobaron el Dictamen para entregar la Medalla al Mérito Policial 2011.*

XI. *Que en Sesión Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2011 el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó el Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el que designa a los galardonados con la Medalla al Mérito Policial 2011 a las siguientes personas:*

En la categoría femenil:

- C. Policía, Aurora Guevara Díaz.
- C. Policía, María de Lourdes Rangel García.
- C. Policía, Maribel Flores Muñetón,
- C. Policía, Zulhey Flores González.

En la categoría varonil:

- C. Policía, Albino Celso Ávila Reyes,
- C. Policía, José Carlos Castro Segura.
- C. Policía, José Francisco Villagómez Pulido.
- C. Policía, Manuel Mérida Acosta.
- C. Policía, Miguel Ángel Avicena Arroyo.
- C. Policía, Osear Hernández Vega.

- C. Policía, Raúl Peña Izoa Calva.
- C. Policía, Rodolfo Montiel Torres.
- C. Policía, Sebastián Yañez Balladares.

XII. Que el 02 de diciembre de 2011 la Presidencia de la Comisión de Gobierno recibió el “Acuerdo de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura por el que se considera a los agentes que prestan su servicio como policías de investigación en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para la entrega de la Medalla al Mérito Policial 2011” y en el que se incorporan a los siguientes elementos de los cuerpos de Seguridad Pública para recibir la Medalla al Mérito Policial:

En la categoría Policía de Investigación:

- C. Agente, Ángel Marín García.
- C. Agente, Arturo Mendoza Gutiérrez.
- C. Agente, Gustavo Jiménez Vázquez.
- C. Agente, Héctor Regalado Iturbe.

XIII. Que en Sesión de trabajo de fecha 6 de diciembre de 2011, la Comisión de Gobierno emitió el “Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se convoca a una Sesión Solemne para otorgar la medalla al Mérito Policial 2011”, mismo del que fue notificada la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias,

XIV. Que en reunión de trabajo de fecha 15 de diciembre de 2011, esta Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias se abocó al estudio y análisis de la solicitud, en cumplimiento a lo previsto en el Dictamen aprobado por el Pleno de esta V Legislatura, y en lo dispuesto en los Artículos 59, 60, 61 fracción II; 62 fracción XXI, 64 y 66 de la Ley Orgánica, 28, 29 y III del Reglamento para el Gobierno Interior, 8 y 9 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por lo anterior, los integrantes de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, emiten la siguiente propuesta de Reglas del formato de la Sesión Solemne a celebrarse el jueves 15 de diciembre de 2011, a fin de otorgar la Medalla al Mérito Policial 2011:

PROPUESTA DE REGLAS DEL FORMATO DE LA SESIÓN SOLEMNE A CELEBRARSE EL JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2011, A FIN DE OTORGAR LA MEDALLA AL MÉRITO POLICIAL 2011.

PRIMERA. La Sesión se realizará como Sesión Solemne con el único fin de otorgar la Medalla al Mérito Policial 2011 conforme al Dictamen aprobado por el pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa de fecha 29 de noviembre de 2011 y al Acuerdo emitido por la Comisión de Gobierno de fecha 6 de diciembre de 2011.

SEGUNDA. La Sesión iniciará a las 10:00 horas del día jueves 15 de diciembre de 2011 en el Salón de Sesiones del Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

TERCERA. Se rendirán Honores a la Bandera a su entrada al Recinto Legislativo.

CUARTA. La Secretaría de la Mesa Directiva dará lectura a las Reglas de Formato aprobadas para la celebración de la Sesión Solemne.

QUINTA. La Secretaría dará lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se convoca a una Sesión Solemne para otorgar la Medalla al Mérito Policial 2011.

SEXTA. La Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública dará lectura a la semblanza de la vida y acciones de los galardonados.

SÉPTIMA. La Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública y los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, incluyendo a la Diputada del Partido Nueva Alianza, harán entrega de las Medallas al Mérito Policial 2010.

OCTAVA. Un representante de los galardonados de cada categoría podrá hacer uso de la Tribuna hasta por 5 minutos.

NOVENA. Durante el desarrollo de la Sesión sólo se permitirá hacer uso de la palabra a las personas precisadas en el presente Acuerdo.

DÉCIMA. Se entonará el Himno Nacional.

DÉCIMA PRIMERA. Se rendirán Honores a la Bandera Nacional a su salida del Recinto Legislativo.

DÉCIMASEGUNDA. La Presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la Sesión Solemne.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la propuesta de Reglas del Formato de la Sesión Solemne a celebrarse el día jueves 15 de diciembre de 2011, a fin de otorgar la Medalla al Mérito Policial 2011.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento de la Comisión de Gobierno y de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, 15 días del mes de diciembre de dos mil once, firmando para constancia y conformidad por los integrantes de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

**POR LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD
LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y
PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**

*Dip. Guillermo Orozco Loreto
Presidente*

*Dip. Rafael Miguel Medina Pederzini
Vicepresidente*

*Dip. Aleida Alavez Ruiz
Secretaria*

*Dip. Alejandro Carvajal González
Integrante*

*Dip. Sergio Israel Eguren Cornejo
Integrante*

*Dip. Héctor Guijosa Mora
Integrante*

*Dip. María Natividad Patricia Razo Vázquez
Integrante*

*Dip. Maximiliano Reyes Zúñiga
Integrante*

Cumplida su instrucción, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Se solicita a la Secretaría dar lectura a los Resolutivos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se hace la entrega del Reconocimiento al Mérito Policial correspondiente al año 2011.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno del 6 de diciembre del año en curso, por el que se convoca a una Sesión Solemne para otorgar la Medalla al Mérito Policial.

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL
QUE SE CONVOCA A UNA SESIÓN SOLMENE PARA
OTORGAR LA MEDALLA AL MÉRITO POLICIAL 2011.**

CONSIDERANDOS

I. *Que el Artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su párrafo segundo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es una de las autoridades locales en el Distrito Federal.*

II. *Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la función legislativa de esta Entidad Capital corresponde a la Asamblea Legislativa en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

III. *Que acorde con lo establecido en el Artículo 50 del propio Estatuto de Gobierno, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal habrá una Comisión de Gobierno que se elegirá e instalará durante el Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio.*

IV. *Que con fundamento en el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el Órgano de Gobierno Permanente de la Asamblea, encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.*

V. *Que conforme a lo dispuesto por el Artículo 44, fracciones I, y XII, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno y programar junto con el Presidente de la Mesa Directiva los trabajos del Período de Sesiones.*

VI. *Que con fundamento en los Artículos 10, fracción XXV, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 198 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, facultan a este Órgano Legislativo a otorgar la Medalla al Mérito Policial a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Policía de Investigación del Distrito Federal, así como a elementos de las corporaciones policiales federales, en reconocimiento al honor y que se hayan distinguido en los dos últimos años en el deber de mantener el orden público y la seguridad de las personas en el Distrito Federal, con base en los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez, en los términos del procedimiento que al efecto establezca el Reglamento para el Gobierno Interior.*

VII. *Que el Artículo 200 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal señala que le corresponde a la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa convocar y efectuar el proceso de la elección de los candidatos a recibir el reconocimiento y ponerlo a la consideración del Pleno de la Asamblea Legislativa para su aprobación. Dicha Comisión presentará ante el Pleno de la Asamblea Legislativa el Dictamen correspondiente, una vez que éste sea aprobado por consenso al interior de la propia Comisión.*

VIII. *Que el Artículo 201 del Reglamento establece que el reconocimiento se podrá otorgar hasta un máximo de seis elementos de los Cuerpos de Seguridad Pública y seis de la Policía de Investigación o bien aumentar el número de galardonados, a consideración de la Comisión de Seguridad Pública, del cual se respetará que el 50% deba ser de un mismo sexo.*

IX. *Que el 29 de noviembre de 2011 el Pleno de la Asamblea Legislativa aprobó el Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública sobre la entrega del Reconocimiento al Mérito Policial 2010 en el cual se acuerda que de conformidad con los datos e información proporcionada e integrada en cada uno de los expedientes de los candidatos, acordaron que son merecedores de recibir el Reconocimiento al Mérito Policial 2011 las siguientes personas:*

En la categoría femenil:

- C. Policía, Aurora Guevara Díaz.
- C. Policía, María de Lourdes Rangel García.
- C. Policía, Maribel Flores Muñetón.
- C. Policía, Zulhey Flores González.

En la categoría varonil:

- C. Policía, Albino Celso Ávila Reyes.
- C. Policía, José Carlos Castro Segura.
- C. Policía, José Francisco Villagómez Pulido
- C. Policía, Manuel Mérida Acosta.
- C. Policía, Miguel Ángel Avicena Arroyo.
- C. Policía, Osear Hernández Vega.
- C. Policía, Raúl Peñaloza Calva.
- C. Policía, Rodolfo Montiel Torres.
- C. Policía, Sebastián Yáñez Balladares.

X. Que el 02 de diciembre de 2011 la Presidencia de la Comisión de Gobierno recibió el "Acuerdo de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura por el que se considera a los agentes que prestan su servicio como policías de investigación en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para la entrega de la Medalla al Mérito Policial 2011" y en el que se incorporan a los siguientes elementos de los cuerpos de Seguridad Pública para recibir la Medalla al Mérito Policial:

En la categoría Policía de Investigación:

- C. Agente, Ángel Marín García.
- C. Agente, Arturo Mendoza Gutiérrez.
- C. Agente, Gustavo Jiménez Vázquez.
- C. Agente, Héctor Regalado Iturbe.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se otorga el reconocimiento al Mérito Policial 2011 a los siguientes elementos de la Policía del Distrito Federal:

En la categoría femenil:

- C. Policía Aurora Guevara Díaz.
- C. Policía María de Lourdes Rangel García.
- C. Policía Maribel Flores Muñetón.
- C. Policía Zulhey Flores González.

En la categoría varonil:

- C. Policía Albino Celso Ávila Reyes.
- C. Policía José Carlos Castro Segura.
- C. Policía José Francisco Villagómez Pulido.
- C. Policía Manuel Mérida Acosta.
- C. Policía Miguel Ángel Avicena Arroyo.
- C. Policía Oscar Hernández Vega.
- C. Policía Raúl Peñaloza Calva.
- C. Policía Rodolfo Montiel Torres.
- C. Policía Sebastián Yáñez Balladares.

En la categoría Policía de Investigación:

- C. Agente, Ángel Marín García.
- C. Agente, Arturo Mendoza Gutiérrez.
- C. Agente, Gustavo Jiménez Vázquez.
- C. Agente, Héctor Regalado Iturbe.

SEGUNDO. Se entrega al ciudadano policía José Vicente Hernández Martínez, a través de un miembro de su familia, una preseña con motivo de su trayectoria y reciente fallecimiento en cumplimiento del deber, como un reconocimiento de esta Asamblea Legislativa al desempeño de sus funciones.

TERCERO. Notifíquese al Presidente de la Mesa Directiva para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

CUARTO. Se convoca a una Sesión Solemne para otorgar los Reconocimientos al Mérito Policial 2011 para el 15 de diciembre del mismo año.

QUINTO. Notifíquese a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para que establezca un formato para la Sesión Solemne.

SEXTO. Cítese a los premiados por la Comisión de Seguridad Pública para que asistan a la Sesión Solemne que se celebrará en el Recinto Legislativo.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno a los seis días del mes de diciembre de dos mil once.

POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO

Dip. María Alejandra Barrales Magdaleno
Presidenta

Dip. Aleida Alavez Ruiz
Secretaria

Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Gilberto Sánchez Osorio
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Adolfo Orive Bellinger
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Raúl Antonio Nava Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Maximiliano Reyes Zúñiga
Integrante

Dip. Julio César Moreno Rivera
Integrante

Dip. Adolfo Uriel González Monzón
Integrante

Dip. Alejandro González Carvajal
Integrante

Dip. Rafael Miguel Medina Pederzini
Integrante

Cumplida su instrucción, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias. A continuación, a efecto de hablar sobre la semblanza y acciones de los galardonados, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, a nombre de la Comisión a su digno cargo.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ. Con su venia, Diputado Presidente.

Doctor Miguel Ángel Mancera, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, representante también del gobierno de la Ciudad; también destacar la presencia del ingeniero Rodolfo González Macías, Subsecretario de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública; funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública y Procuraduría General de Justicia; oficiales, agentes, familiares e invitados presentes, sean todos bienvenidos a esta Asamblea Legislativa.

A nombre de esta Soberanía y de la Comisión de Seguridad Pública, me enorgullece ser el portavoz de este reconocimiento al valor y mérito policial a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y de Investigación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Hoy premiamos el trabajo y esfuerzo de hombres y mujeres que dedican y arriesgan su vida por cuidar de todos nosotros, quienes portando un uniforme de policía cumplen con una función esencial en la lucha por tener una Ciudad más segura, de tranquilidad y paz.

Quiero expresar un agradecimiento a los 130 elementos que se inscribieron en el proceso de selección para la entrega de esta Medalla al Mérito Policial 2011, los cuales han demostrado con sus acciones que se puede dignificar la función policial, combatir a los criminales y transformar las instituciones desde dentro.

Toda sociedad necesita de policías capaces que puedan velar efectivamente por la seguridad de sus ciudadanos. La policía debe de ser un cuerpo profesional formado por personas comprometidas, honestas, preparadas y rigurosamente seleccionadas, que sean dignas de confianza como lo son ustedes.

Debe ser una institución con los recursos humanos y materiales necesarios para prevenir, para investigar y para sancionar el delito con pleno respeto a la ley. Debe ser una corporación fundada en sólidos valores de servicio público, de respeto y solidaridad con la comunidad.

Hoy que esta Ciudad vive un momento difícil en materia de seguridad, es urgente cerrar la brecha de desconfianza entre la ciudadanía y los policías y eso sólo puede lograrse formando cuerpos de seguridad que gocen del reconocimiento y respeto de la sociedad y a la vez sólo puede recuperarse ese reconocimiento y respeto de la sociedad, si la sociedad misma puede reconocer a sus policías.

No aquellos que como el Gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre, que con la fuerza de su condición abusan de su situación, sino de aquellos que con la fuerza de la ley y la fuerza pública del Estado acuden en su defensa y la protegen de los delincuentes. Policías, hombres y mujeres honestos e íntegros que sepan que pueden ser merecedores de tener una placa y haber sido conferidos por la sociedad con la distinción del servicio de seguridad pública.

Necesitamos trabajar en muchos frentes; necesitamos transformar las instituciones, pero también necesitamos reivindicar el honor, la responsabilidad y la vocación de los buenos policías que diariamente sirven a esta Ciudad y a todo el país en todos los órdenes de gobierno.

A todos nuestros policías de las fuerzas federales va desde aquí también un reconocimiento a su labor y a la lucha que día a día libran contra el crimen organizado y contra el narcotráfico. Lucha que sin duda ganaremos como sociedad. Nuestro más sincero y profundo agradecimiento a todos y cada uno de ellos.

Por esto resulta más significativo aún este sencillo homenaje que hoy les brindamos a ustedes y que esperamos sirva para alentarlos. Muchos de los hoy galardonados son el resultado del reconocimiento de sus instituciones y es de destacar que también de los habitantes a quienes prestan su servicio.

Ustedes son el ejemplo de que la sociedad puede confiar en la policía, que tiene verdadera vocación; son policías a los que la gente puede acercarse sin temor ni desconfianza para pedir ayuda o para reportar un delito. Segura de que obtendrá respuesta satisfactoria de ustedes.

A todos los que este día reciben un justo reconocimiento y que cada día arriesgan su vida por la seguridad de la comunidad, nuestro agradecimiento y más sinceras felicitaciones.

Por lo anterior, los galardonados con la *Medalla al Mérito Policial 2011* en la categoría femenil son:

Policía Primera Aurora Guevara Díaz, integrante de la Policía Auxiliar del Destacamento 6.

Policía Primera Maribel Flores Muñetón, adscrita a la Policía Auxiliar, Destacamento 16.

Policía Primera María de Lourdes Rangel García, perteneciente a la Policía Auxiliar, Sector 70.

Policía Primera Zulhey Flores González, de la Policía Auxiliar, Sector 70.

Quienes reciben esta Presea por su labor social en apoyo a la ciudadanía, por su capacidad de reacción ante emergencias y auxiliar a 3 mujeres en labor de parto en los andenes de las Estaciones Pantitlán y Chapultepec, del Sistema de Transporte Colectivo Metro, reportando el nacimiento y los bebés a salvo.

En la categoría varonil los galardonados son:

Policía Primero Albino Celso Avila Reyes, integrante de la Policía Bancaria e Industrial, Sector C. Recibe nuestro reconocimiento por su apoyo a un cuentahabiente asaltado por dos delincuentes en una sucursal bancaria de la Delegación Benito Juárez, de los cuales uno resultó muerto y el oficial herido, quien el día de hoy se encuentra ya en servicio.

Policía Tercero José Carlos Castro Segura, de la Policía Auxiliar, Sector 51, comisionado a la Asociación de Condóminos de Insurgentes y Nogales, se hace acreedor a esta *Medalla* por auxiliar a dos personas asaltada por dos delincuentes que portaban armas de fuego. En la persecución el policía que hoy reconocemos dispara a uno de ellos quien resultó herido y el cual tenía en su poder la cantidad robada que pudo ser recuperada.

Primer Oficial José Francisco Villagómez Pulido, integrante de la Unidad de Protección Ciudadana Cuauhtépec. Recibe esta Presea por lograr la detención de un integrante de un grupo de secuestradores y violadores, tras una persecución en la vía pública cuando una menor de edad después de huir del lugar en el que estuvo secuestrada durante 3 días en plena calle identificó a sus agresores y solicitó su apoyo. Además también participó en la detención de 4 sujetos que asaltaron un camión de pasajeros logrando recuperar el dinero y pertenencias robadas.

Policía Segundo Manuel Mérida Acosta y Raúl Peñaloza Calva, pertenecientes a la Policía Bancaria e Industrial, Pradera. Reciben esta *Medalla* por su capacidad de reacción, determinación y arriesgar su vida al atender un incendio sin contar con el equipo adecuado e ingresar en una casa-habitación en la que se encontraba un menor de 6 meses de edad ya con quemaduras y su madre con un cuadro de crisis nerviosa. Ante tal situación deciden que no es conveniente esperar el arribo de la ambulancia y trasladan

a las dos personas a un hospital en donde se diagnosticaron quemaduras de segundo y tercer grado al menor.

Policía Segundo Miguel Ángel Avicena Arroyo y Policía Primero Oscar Hernández Vega, integrantes de la Unidad de Protección Ciudadana Pantitlán, reciben este galardón por su participación cuando 3 sujetos secuestraron un autobús de pasajeros a inician una persecución en los carriles centrales de la Calzada Ignacio Zaragoza. Al alcanzarlos, uno de los asaltantes se da a la fuga tras una serie disparos y el otro resulta lesionado, logrando su detención, por lo que se logró recuperar el camión y los objetos robados de los pasajeros.

Suboficial Rodolfo Montiel Torres, perteneciente a la Unidad de Protección Ciudadana de la Raza. Recibe este reconocimiento por la detención de dos asaltantes tras una persecución en la vía pública, recuperando los objetos robados a los transeúntes, así como su apoyo a una clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la que un sujeto se encontraba robando medicamentos de la farmacia, logrando su detención y puesto a disposición de la Procuraduría General de la República y también por la recuperación de dos automóviles robados y la remisión de uno de los asaltantes de este hecho.

Suboficial Sebastián Yáñez Balladares, del área de Control de Tránsito. Recibe este galardón por su trayectoria al haber pertenecido a los agrupamientos de la Policía Montada y Fuerza de tarea, se desempeña también como escolta y jefes de escoltas de la Secretaría de Seguridad y Director de Ayudantía, actualmente director del Centro de Estacionamiento en Vía Pública. Es de señalar que por primera vez se otorga esta medalla a un agente de tránsito con la cual reconocemos tan importante labor de ellos en el funcionamiento de nuestra Ciudad.

En la categoría de policía de investigación se reconoce a los siguientes agentes: Ángel Marín García, Arturo Mendoza Gutiérrez, Gustavo Jiménez Vázquez y Héctor Regalado Iturbide, pertenecientes a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Reciben este reconocimiento por su participación en varias investigaciones de gran importancia de las cuales voy a mencionar en primer término la relacionada con el caso del secuestro y asesinato de la señora Yolanda Cevallos Coppel, en 2009, cuando se implementó un operativo en el que se detuvo a 6 miembros del a banda delictiva y uno escapó; tras más de 2 años de investigación, de búsqueda de relaciones familiares, móvil del secuestros y varios ejes más, se logró su captura en abril de este año.

En segundo lugar, la investigación relacionada con el asesinato del Presidente del Sindicato de la Unión de Cañeros de la Confederación Nacional Campesina, por dos sujetos que se dieron a la fuga. Del lugar se obtuvieron huellas dactilares y se logró identificar a los delincuentes, uno de los cuales había ocupado el cargo de agente de la Policía de Investigación, y el otro era un ex convicto del Estado de Tlaxcala. Una vez detenidos, declararon que se había pagado por asesinar al dirigente.

Por último se destaca su participación en el caso de los periodistas Ana María Yarce Viveros y Rocío González Trápaga, que fueron localizadas muertas en la delegación Iztapalapa. Del vehículo de una de las reporteras se obtuvo huellas dactilares que después de analizadas se supo que pertenecían a un delincuente buscado por diversos homicidios hasta lograr su detención junto con la de su cómplice. Estos dos proporcionaron el paradero de un tercer cómplice, quienes en su conjunto manifestaron que el móvil del homicidio fue el robo de divisas.

Finalmente merece nuestro agradecimiento y reconocimiento post mortem, el cual se entrega a través de un miembro de su familia el policía segundo José Vicente Hernández Martínez, quien estuvo adscrito a la Policía Bancaria Industrial, sector H, quien al enfrentarse a cuatro sujetos armados que robaron una sucursal del Nacional Monte de Piedad en el Municipio de Ecatepec, lamentablemente pierde la vida en cumplimiento de su deber.

Enhorabuena y muchas felicidades a todos y cada uno de ustedes. Ustedes son el símbolo de la Policía que requerimos en el Distrito Federal.

A través de mi conducto, me permito transmitirles el más amplio reconocimiento de todos y cada uno de los Diputados integrantes de este Órgano Legislativo, de todo el trabajo que han dado por verdaderamente servir a la Ciudad.

Muchas gracias a todos ustedes.

EL C. PRESIDENTE. De conformidad con las Reglas que rigen esta Sesión, se solicita a los Coordinadores de los diferentes Grupos Parlamentarios representados en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y sus integrantes, así como al Procurador General de Justicia del Distrito Federal y al Subsecretario de Seguridad Pública, se sirvan pasar al frente de esta Tribuna a efecto de hacer entrega de las medallas y reconocimientos al Mérito Policial a los galardonados.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

En la Categoría Femenil, Policía Aurora Guevara Díaz.

(Entrega de Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE. Policía María de Lourdes Rangel García.

(Entrega de Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE. Policía Maribel Flores Muñetón.

(Entrega de Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE. Policía Zulhey Flores González.

(Entrega de Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE. En la Categoría Varonil, Policía Albino Celso Avila Reyes.

(Entrega de Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE. Policía José Carlos Castro Segura.

(Entrega de Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE. Policía José Francisco Villagómez Pulido.

(Entrega de Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE. Policía Manuel Mérida Acosta.

(Entrega de Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE. Policía Miguel Ángel Avicena Arroyo.

(Entrega de Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE. Policía Oscar Hernández Vega.

(Entrega de Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE. Policía Raúl Peñaloza Calva.

(Entrega de Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE. Policía Rodolfo Montiel Torres.

(Entrega de Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE. Policía Sebastián Yáñez Balladares.

(Entrega de Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE. En la categoría Policía de Investigación: Agente Ángel Marín García.

(Entrega de Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE. Agente Arturo Mendoza Gutiérrez.

(Entrega de Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE. Agente Gustavo Jiménez Vázquez.

(Entrega de Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE. Agente Héctor Regalado Iturbe.

(Entrega de Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE. Finalmente se solicita a los familiares del policía José Vicente Hernández Martínez pasen a recoger la presea con motivo de su trayectoria en virtud de su reciente fallecimiento en cumplimiento del deber.

(Entrega de Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE. Gracias. Pueden tomar asiento.

Muchas felicidades a todos los galardonados.

A continuación se concederá el uso de la Tribuna por un tiempo de 5 minutos a un galardonado representante de cada categoría.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra por un tiempo máximo de 5 minutos a la policía galardonada Zulhey Flores González, por la categoría femenil.

LA C. POLICÍA, ZULHEY FLORES GONZÁLEZ.
Buenas tardes, Honorable Presidium.

Doctor Miguel Ángel Mancera, Procurador General de Justicia del Distrito Federal; ingeniero Rodolfo González Macías, Subsecretario de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública; Diputados; personalidades que nos acompañan; compañeros y familias:

Primero, muchas gracias por estar aquí presentes. Me siento honrada por la oportunidad que se me brinda para representar a las mujeres que se han destacado por el compromiso, tesón, constancia y disciplina en el trabajo, ese trabajo que nos dignifica haciéndonos un ejemplo para los miembros de nuestra familia, de nuestros vecinos y amigos.

Con profunda emoción recibimos esta Medalla al Mérito Policial 2011, que significa el reconocimiento de los ciudadanos, a través de nuestros representantes en este Honorable Recinto, por el compromiso y lealtad con el que servimos. Obtenerla no fue fácil, considerando que desempeñamos una de las profesiones más difíciles y controversiales, pero que también nos llena de grandes satisfacciones, como puede percibirse en este acto.

Por ello hago propicio el momento para agradecer el respaldo de mis autoridades y renovar el compromiso de cada una de nosotras las policías, de construir una Ciudad segura que garantice el bienestar de los habitantes y visitantes de esta Ciudad Capital. Cumplir en todo momento con fidelidad y honor a la sociedad a la cual pertenecemos.

No podría concluir sin rendir un tributo muy afectuoso a los policías que entregaron su vida en el cumplimiento del deber, siempre firmes en sus convicciones y principios que con su actuar nos legado el valor para continuar por la senda que escogimos, la de proteger.

Muchas gracias a todos ustedes y felicidades compañeros galardonados.

EL C. PRESIDENTE. Se concede el uso de la palabra por un tiempo de 5 minutos al policía galardonado Manuel Mérida Acosta, por la categoría varonil.

EL C. POLICIA MANUEL MERIDA ACOSTA.
Buenas tardes.

Quisiera para comenzar agradecer la presencia de todos los representantes de las diferentes instituciones relacionadas con la seguridad en nuestra Ciudad, que se encuentran aquí para celebrar con nosotros este reconocimiento que nos hacen a los policías de la Ciudad de México; a los Diputados de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; al licenciado Miguel Ángel Mancera, Procurador de Justicia del Distrito Federal, y de forma particular al Superintendente General doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Esto es un reflejo de la colaboración institucional y coordinación existente entre los cuerpos de seguridad de nuestra Capital.

Actualmente la inseguridad en el país es un tema recurrente en todos los niveles de nuestra sociedad. Tal parece que al delincuencia se incrementa cada vez más en los diferentes ámbitos de la vida nacional, esto podemos escucharlo en todas partes, en las noticias, en los periódicos, con los vecinos, en el trabajo, etcétera.

El impacto de este fenómeno a nivel local sin embargo aún cuando es innegable su existencia según las cifras oficiales pero principalmente según la percepción ciudadana, no se ha incrementado al mismo ritmo que en otras Entidades e incluso en algunos rubros de más alto impacto ha ido a la baja en esta Ciudad, colocándola indudablemente como una de las ciudades más seguras en el país.

Algo estamos haciendo bien. A mí que como policía me toca vivir la delincuencia de primera mano en las calles de esta gran urbe, puedo decir que en esta administración muchas situaciones han cambiado en cuanto a nuestro trabajo diario, de brindar seguridad pública a los habitantes de esta gran Ciudad.

Ahora en la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal se han incorporado nuevas herramientas muy útiles en nuestra labor diaria. Contamos por ejemplo con el apoyo de miles de cámaras que a través de los Centros de Mando denominados C2 y C4 se convierten en nuestros ojos para guiarnos en situaciones que se escapan a nuestro radio de acción.

Se han creado áreas exclusivas para la atención inmediata del ciudadano a través de números de atención telefónica como el 066 o el número del Secretario, se ha agilizado el servicio y el tiempo de respuesta a los ciudadanos, se ha dado por otro lado una mayor importancia a la dignificación de la función policial mediante la homologación y reclasificación de las jerarquías policiales promoviendo los ascensos que se requieren para el buen funcionamiento al interior de mi Institución, el sistema de estímulos y condecoraciones se ha modificado y desarrollado de acuerdo a las funciones que desempeñamos.

En fin, considero que todas estas acciones en conjunto han contribuido a que nosotros los encargados de mantener la seguridad pública continuemos esforzándonos diariamente por garantizar todo este conjunto de derechos, libertades y deberes que se encuentran reflejados en nuestra norma suprema.

Sabemos también que el camino es arduo y que aún existen muchas cosas por atender y perfeccionar dentro de nuestras instituciones, pero creo que la dirección que llevamos es la correcta.

Quisiera, antes de terminar mi intervención, aprovechar la ocasión para agradecer a nombre propio y de mi corporación, a todos mis compañeros policías de la

Procuraduría de Justicia y de la Secretaría de Seguridad Pública Locales, aquí presentes, su entrega, su tesón, su esfuerzo y dedicación, más allá incluso del propio deber, virtudes que son motivo del presente galardón otorgado por esta Honorable Asamblea.

Especialmente, quiero aprovechar este acto para recordar con respeto y gratitud a mis compañeros, quienes perdieron la vida en hechos sucedidos en el cumplimiento de su deber.

Estamos como parte de esta sociedad, en deuda con ellos y con sus familias.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Se concede el uso de la palabra por un tiempo de 5 minutos, al agente galardonado Gustavo Jiménez Vázquez, por la categoría de Policía de Investigación.

EL C. POLICIA DE INVESTIGACIÓN GUSTAVO JIMÉNEZ VÁZQUEZ. Diputadas y Diputados de la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal:

Señor Procurador, con su venia.

Comienzo con estas breves palabras agradeciendo a la Asamblea la oportunidad que me brinda de estar presente ante este importante Recinto, en este evento en el cual se hace entrega de la medalla al reconocimiento, al trabajo que venimos realizando los policías del Distrito Federal.

Es importante resaltar que el trabajo de la policía merece una gran dedicación, debido a que es un empleo que conlleva una gran responsabilidad y es de gran importancia a la sociedad.

Aquí el día de hoy ustedes dan cuenta de algunos buenos policías, los cuales forman parte de un esfuerzo realizado por muchos otros más, policías que todos los días ofrecen su vida en razón de dar seguridad a la sociedad, policías que día a día realizamos nuestras labores de acuerdo a los principios de actuación constitucionales, de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y con estricto apego a los derechos humanos. Por eso es importante que sea reconocida la labor de la policía en esta Ciudad.

Esto es una muestra más de que en la Ciudad de México se está dando un cambio, un cambio en la mentalidad de los policías, un cambio en la forma de trabajar, un cambio que nos está llevando hacia la construcción de una Ciudad mejor, más segura y con una calidad de vida para todos los que en ella vivimos.

Quisiera también por último agradecer también al señor Procurador, muy en especial el apoyo que durante su gestión al frente de esta institución ha recibido la Policía de Investigación, mismo que se ha visto reflejado en mejores condiciones de trabajo, técnicas, capacitación y equipamiento, lo cual ha permitido eficientar nuestra labor durante nuestras investigaciones.

Gracias a mi familia, a mis padres y a todos mis compañeros.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE. En términos de las reglas que establecen el formato para el desarrollo de la presente Sesión, se solicita a todos los presentes ponerse de pie a efecto de entonar el Himno Nacional y rendir honores a la Bandera a su salida del Recinto.

(Entonación del Himno Nacional)

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ. Gracias, pueden tomar asiento.

Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, expresa su más sincera felicitación a los policías galardonados y los conmina a seguir adelante en el desempeño de sus labores, haciendo que sus familias, la ciudadanía y todos sus habitantes del Distrito Federal se sientan orgullosos de ustedes.

Inclúyase el Acta de esta Sesión Solemne en el Diario de los Debates.

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA DEL 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día jueves quince de diciembre del año dos mil once, con una asistencia de 34 Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión Solemne e instruyó a la Secretaría dar lectura al Orden del Día.

Posteriormente la Presidencia dio la bienvenida al Recinto al Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General del Distrito Federal y al Ingeniero Rodolfo González Macías, Subsecretario de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, así como a los galardonados.

Inmediatamente, la Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie con la finalidad de rendir Honores a la Bandera.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Secretaría dar lectura a las Reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la celebración de la Sesión Solemne; asimismo se solicitó a la Secretaría dar lectura a los Resolutivos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno, con el fin de otorgar el reconocimiento por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al Mérito Policial para el año 2011 a los siguientes elementos de la Policía del Distrito Federal: en la categoría femenil a la Policía Aurora Guevara Díaz, Policía María de Lourdes Rangel García, Policía Maribel Flores Muñeton, Policía Zulhey Flores González, Policía Ríos Rodríguez Rebeca; en la categoría varonil al Policía Albino Celso Ávila Reyes, Policía José Carlos Castro Segura, Policía José Francisco Villagómez Pulido, Policía Manuel Mérida Acosta, Policía Miguel Ángel Avicena

Arroyo, Policía Osear Hernández Vega, Policía Raúl Peñalosa Calva, Policía Rodolfo Montiel Torres, Policía Sebastián Yáñez Balladares; en la categoría de Policía de Investigaciones al C. Agente Ángel Marín García, al C. Agente Arturo Mendoza Gutiérrez, al C. Agente Gustavo Jiménez Vázquez, al C. Agente Héctor Regalado Iturbe; y al C. Policía José Vicente Hernández Martínez a través de un miembro de su familia con motivo de su trayectoria y reciente fallecimiento en cumplimiento del deber.

Posteriormente, para emitir una semblanza sobre la vida y acciones de los galardonados, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública.

Enseguida, la Presidencia solicitó a todos los presentes ponerse de pie, así como a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, al Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, a sus integrantes y al Procurador General de Justicia del Distrito Federal y al Subsecretario de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública pasar al frente a fin de hacer entrega de la medalla y reconocimiento al Mérito Policial para el año 2011; de igual forma solicitó a los galardonados pasar al frente de la

Tribuna a fin de llevar a cabo la entrega del reconocimiento respectivo.

Acto continuo se otorgó el uso de la Tribuna a un galardonado representante por cada categoría, hasta por 5 minutos; en consecuencia se concedió el uso de la Tribuna a la C. Policía Zulhey Flores González, en la categoría femenil; al C. Policía Manuel Mérida Acosta, en la categoría varonil; y al C. Policía de Investigación Gustavo Jiménez Vázquez, en la categoría de Policía de Investigación.

Finalmente, siendo las doce horas con treinta minutos, la Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie con la finalidad de entonar el Himno Nacional y rendir Honores a la Bandera a su salida del Recinto; instruyó se insertara el Acta de la Sesión Solemne en el Diario de los Debates y solicitó a los Diputados y Diputadas permanecer en sus curules a fin de dar comienzo a la Sesión Ordinaria programada para la misma fecha.

Se levanta la Sesión y se solicita a las Diputadas y Diputados permanecer en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión Ordinaria programada para esta fecha.

A las 12:30 horas.

